



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:**

**Primero:** Si el Estado Provincial ha procedido a la contratación de un Stand o puesto, en el evento del 17 al 27 de Julio de 2025, realizado en Palermo, en la sede de la Sociedad Rural Argentina, a los fines de promocionar la provincia.-

**Segundo:** Si el Estado Provincial ha contratado para dicho Stand o puesto, publicidad mediante agencias de noticias, prensa, y/o el pago de “pautas” para el fomento de la actividad. En caso afirmativo, indique:

- a) El tipo de contrato que se pactó con las agencias de noticia, prensa, o medios de comunicación.
- b) El monto de los contratos que involucran al Poder Ejecutivo con las agencias de noticias, prensa, redes sociales, etc.-

**Tercero:** Cuanto es la inversión que realizó el Poder Ejecutivo para tener representación en la Sociedad Rural Argentina mediante el stand. Indique además los montos de cada contratación incluyendo traslados, viáticos, artistas, publicidad, catering, hotelería, etc.-

**Cuarto:** Si el Poder Ejecutivo aporta a las campañas de difusión culturales y/o sociales, de los departamentos y/o micro regiones que componen la provincia, y en su caso, de cuanto es el aporte.-

**Sala de Sesiones. Paraná, 13 de agosto de 2025.-**

**JULIA GARIONI ORSUZA**  
Secretaria Cámara Diputados

**GUSTAVO HEIN**  
Presidente Cámara Diputados